

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 14 de marzo de 2024

R/D N.º 81/2024

VISTO: la carta de renuncia presentada por el asesor técnico Lautaro Illa Madera, que luce a fs. 1 de este expediente, para ser tomada a partir del 31 de marzo del corriente.

RESULTANDO: que mediante R/D N.º. 206/2023 de fecha 31 de agosto de 2023, el directorio de este Instituto resolvió contratar al Sr. Lautaro Illa, C.I N.º: 5.327-307-2, para desempeñar funciones de asesoramiento técnico al Sr. presidente del directorio, Cnel. (R) Pablo D. Cabrera García;

CONSIDERANDO: que no se presentan objeciones correspondiendo actuar de conformidad;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 84 de la Ley N.º 19.121 de 20 de agosto de 2013 y a lo dispuesto por la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

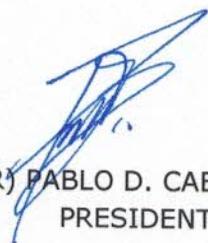
RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por el asesor Lautaro Illa Madera, a partir del 31 de marzo del corriente.
- 2) Agradecerle por la función cumplida dentro de este Instituto.
- 3) Notificar al interesado
- 4) Pasar al Área de Administración para su remisión a la División Gestión Humana, para dar la baja de actividad, del RVE y proceder el abono de la

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

liquidación por egreso correspondiente.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR